



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria 2015

En México, Distrito Federal, siendo las trece horas con quince minutos del día treinta de septiembre de dos mil quince, y estando reunidos en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), sito en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos (CVOE) del año 2015, con la asistencia de los siguientes funcionarios:

Consejero y Consejeras Electorales

Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Presidente de la CVOE
Dania Paola Ravel Cuevas	Integrante de la CVOE
Olga González Martínez	Integrante de la CVOE

Representantes de los Partidos Políticos

Herandeny Sánchez Saucedo	Partido Nueva Alianza
C. René Cervera Galán	Partido Humanista
Humberto Gutiérrez Mejía	Partido Encuentro Social
Antonio Alemán García	Partido de la Revolución Democrática

Funcionarios del Instituto

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
David Raúl Córdova Tello	Secretario Técnico de la CVOE

Una vez que el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la CVOE, dio la bienvenida a las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión, a la Representante del Partido Político Nueva Alianza, al Representante del Partido Humanista, al Representante del Partido Encuentro Social y al Licenciado Rubén Geraldo Venegas, Secretario Ejecutivo del IEDF; agradeció la presencia de los funcionarios adscritos a diversas oficinas, que asisten en apoyo de los participantes de la Sesión, solicitó al



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Secretario Técnico, Maestro David Raúl Córdova Tello, verificar la existencia del quórum legal para sesionar.

Verificado el quórum para sesionar por parte del Secretario Técnico, el Presidente de la CVOE dio inicio con la sesión, con fundamento en los artículos 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), 42, fracción V, así como 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), para lo cual solicitó al Secretario Técnico diera lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos del Instituto Electoral del Distrito Federal 2016.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos del Instituto Electoral del Distrito Federal 2016.

El Presidente de la Comisión puso a consideración de los integrantes dicho documento, de conformidad con los artículos 39 del Código y 50 del Reglamento.

El Consejero Presidente, al no haber intervenciones en el punto, solicitó al Secretario Técnico someter a votación el Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes, con el acuerdo siguiente:

CVOE/036/15. Se aprueba el Orden del Día correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos 2015.

Una vez aprobado el Orden del Día, se procedió a la discusión y desahogo de los temas agendados, en términos de los artículos 49 y 59 del Reglamento. Además, de haberse aprobado la dispensa de la lectura de los documentos que se pondrán a consideración de este órgano colegiado.

El Secretario Técnico continuó con el desahogo de los temas del Orden del Día con la lectura del punto siguiente:



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos del Instituto Electoral del Distrito Federal 2016.

El Presidente de la Comisión puso a consideración de los integrantes el documento, y resaltó que:

- Las líneas estratégicas tienen que ver con las acciones para la construcción de iniciativas institucionales que le permitan al Instituto Electoral contar con amplios canales de comunicación con Organizaciones de la Sociedad Civil y con la ciudadanía.
- Supervisar las acciones que buscan fortalecer la relación de este Instituto Electoral con el INE y con otros organismos electorales locales, así como organismos electorales a nivel internacional.
- Supervisar las acciones que generen las condiciones internas y externas para la certificación de los procesos de los que está compuesta la organización de las elecciones locales en el Distrito Federal.

Asimismo, dio la bienvenida al Representante del Partido de la Revolución Democrática.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas expresó que hay dos objetivos específicos, que se tendrían que eliminar del Programa Anual de Trabajo, porque aunque formen parte de las atribuciones de la UTVINE, su consecución le corresponde a la Comisión Provisional para promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, se refirió a los siguientes:

- Promover el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional con las instancias especialistas en las materias de igualdad de género y de derechos humanos, así como grupos y/o poblaciones subrepresentadas, a nivel local, nacional e internacional.
- Dar seguimiento a los indicadores del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal y del Programa de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres en la Ciudad de México.



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Además, destacó que en el caso del primero, la Comisión Provisional lo tiene expresamente como una actividad en su Programa Anual de Trabajo.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, referente al objetivo general siguiente:

- Contribuir a la elaboración de un diagnóstico con miras a la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad electoral.

Consideró que falta el sustantivo de a quien se realizará el diagnóstico, si es diagnóstico de procesos del instituto o un diagnóstico a nivel nacional de los sistemas de gestión de calidad electoral, asimismo, realizó una observación de forma sobre redacción de éste objetivo general, quedando de la siguiente manera.

- Contribuir **con** la elaboración de un diagnóstico con miras a la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad electoral.

El Presidente de la Comisión, respecto al objetivo específico:

- Dar seguimiento a los indicadores del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal y del Programa de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres en la Ciudad de México efectivamente el dar seguimiento.

Manifestó que, efectivamente es una atribución de la Comisión Provisional para promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos y de la Unidad Técnica de Vinculación con el INE, a través de la Dirección de Implementación de Programas en Derechos Humanos y Género.

Respecto al objetivo específico:

- Promover el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional con las instancias especialistas en las materias de igualdad de género y de derechos humanos, así como grupos y/o poblaciones subrepresentadas, a nivel local, nacional e internacional.

Sugirió una redacción más laxa, porque efectivamente la Comisión Provisional para promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, tiene la responsabilidad de



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

incorporarse al debate de género, a través de alianzas estratégicas con otros actores que llevan el debate en esta materia, pero la Comisión de Vinculación con Organismos Externos debe ser capaz de propiciarle alguno de esos lazos, de la misma manera que le ofrece lazos a las otras áreas del Instituto. Por lo que, la redacción podría ser la siguiente: En los casos que, la Comisión Provisional para promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos solicite a la Comisión de Vinculación con Organismos Externos, podrá servir de puente para generar vínculos con otras instancias, y así la Comisión de Vinculación Con Organismos Externos cumpliría con sus funciones de enlace con instancias de la administración pública, académicas, especializadas, entre otras. Es decir, desechar el objetivo específico de dar seguimiento a los indicadores en los términos que propuso la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Respecto a los objetivos generales y la propuesta que formuló la Consejera Electoral Olga González Martínez, precisó que la Comisión de Vinculación con Organismos Externos, no estaría realizando ese diagnóstico, sino que la Comisión, genere las condiciones para que alguna instancia que haya ya realizado ese tipo de diagnósticos como una fase previa a una eventual proceso de certificación lo haga en el Instituto Electoral del Distrito Federal. Por lo que la redacción, si se quedaría de la forma presentada: "Contribuir a la elaboración de un diagnóstico..." y no como "Contribuir con la elaboración de un diagnóstico...", ya que daría la impresión de que la propia Comisión o la UTVINE estarían pensando hacer directamente el diagnóstico y no es el caso.

Sobre la propuesta de contribuir con la elaboración de un diagnóstico con miras a la implementación, precisó que es a los procesos del Instituto Electoral del Distrito Federal, lo anterior, para dar salida al planteamiento de especificidad del objetivo general.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas indicó que le llamó la atención que en el Programa de Vinculación, aprobado en la Sesión Ordinaria anterior, no venía ningún tema vinculado con género o derechos humanos, por eso resalta, que en esta sesión si se involucren. Asimismo, no quisiera que se dupliquen funciones en las Comisiones, sin embargo, expresó sentirse tranquila, ya que el Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos, es el mismo de la Comisión Provisional para promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.

Manifestó estar de acuerdo con la redacción que propone el Presidente de la Comisión, si quedara de la siguiente manera: "En los casos que la Comisión Provisional para promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos lo solicite, coadyuvar a la promoción del



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

fortalecimiento de la coordinación interinstitucional", para que no esté la misma actividad en el Plan de Trabajo de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos y en el Plan de Trabajo de la Comisión Provisional para promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.

Al no haber más intervenciones el Presidente de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico someter a votación el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos del Instituto Electoral del Distrito Federal 2016, con las observaciones realizadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Olga González Martínez, así como las expresadas por la Presidencia de la Comisión.

El Secretario Técnico de la Comisión, en uso de la palabra, indicó que adicionalmente, se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, de la de la oficina de la Consejera Electoral Olga González Martínez y también de la representación del Partido Nueva Alianza.

Asimismo, realizó la votación para la aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos del Instituto Electoral del Distrito Federal 2016, mismo que fue aprobado por unanimidad con las observaciones señaladas.

CVOE/037/15. Se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos del Instituto Electoral del Distrito Federal 2016, con las observaciones de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, de la Consejera Electoral Olga González Martínez y del Partido Nueva Alianza.

El Secretario Técnico procedió a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día a solicitud del Presidente de la Comisión:

- 3. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos del Instituto Electoral del Distrito Federal 2016.**

El Presidente de la Comisión puso a consideración de los integrantes el Calendario señalado.



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

El Consejero Presidente, al no haber intervenciones en el punto, solicitó al Secretario Técnico someter a votación el Calendario de Sesiones de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos del Instituto Electoral del Distrito Federal 2016, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes, con el acuerdo siguiente:

CVOE/038/15. Se aprueba el Calendario de Sesiones de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos del Instituto Electoral del Distrito Federal 2016.

El Presidente de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente asunto listado en el Orden del Día, quien informó que fueron agotados los asuntos del Orden del Día.

Por lo anterior, el Presidente de la Comisión, dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día treinta de septiembre de dos mil quince, lo que se hace constar con la firma al margen y al calce del Consejero Electoral Presidente de la Comisión y de las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión que en ella participaron.

Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral y
Presidente de la Comisión

Olga González Martínez
Consejera Electoral
integrante de la Comisión

Dania Paola Ravel Cuevas
Consejera Electoral
integrante de la Comisión